Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 39

USHUAIA, 30 NOV 2022

VISTO el expediente CC-Nº 587/2022 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por Plantas de Tratamiento, Pre tratamiento, Estaciones de Bombeo y Redes, en el ámbito de la planta de pretratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial.

Que por Nota Interna Nº 2681/2022 obrante a fojas 01/02, el Jefe del Área Operación Sanitaria de este organismo, solicitó la contratación del Sr. Diego RIVERO DNI N° 29.533.554 teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia técnica a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente en el ámbito del área a su cargo.

Que tomaron debida intervención el Sr. Vicepresidente y el Director provincial, autorizando la presente contratación, indicando continuidad pertinente.

Que por Disposición DPOSS Nº 559/2022 se autorizó el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple Nº 234/2022.

Que a fs. 24-25 obra la oferta presentada por el Sr Diego RIVERO DNI N° 29.533.554, quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 86/100 CTVS ($166.424,86.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 y hasta el 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 CTVS ($181.554,40.-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 CTVS ($ 1.043.937,78.-).

Que en ese orden ha tomado intervención la Jefa del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este Organismo.

Que mediante Informe AJU N° 385/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

...///2.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

…///2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 234/2022, para el servicio de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por Plantas de Tratamiento, Pre tratamiento, Estaciones de Bombeo y Redes, en el ámbito de la planta de pretratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial, en la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 CTVS ($ 1.043.937,78.-). Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2° .- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 234/2022 al Sr. Diego RIVERO DNI N° 29.533.554, por el servicio enunciado en el artículo primero, para el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 86/100 CTVS ($166.424,86.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 y al 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 CTVS ($181.554,40.-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 CTVS ($ 1.043.937,78.-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

…///3.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ruget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 40

.../// 3.

ARTÍCULO 3° - ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2608UG y 2600UC, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4°- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1929/ 2.022.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.